

PREGUNTAS FRECUENTES

(Continúa)

¿Puede cada estudiante de secundaria tener su propio dispositivo en hogares donde hay múltiples estudiantes?

Sí. A los estudiantes de la secundaria del mismo hogar se le puede asignar un dispositivo a cada estudiante para que se beneficien individualmente de un plan mensual de datos de alta velocidad.

¿El dispositivo tiene un filtro de Internet?

Sí. *Sprint* proporciona un filtro de contenido gratuito con cada dispositivo que cumple con la Ley de Protección de la Infancia en Internet (*Children's Internet Protection Act, CIPA*). Este filtro bloquea el contenido para adultos y también programas maliciosos a través del dispositivo.

¿Se apaga el dispositivo después de que se haya acabado el tiempo proporcionado en el plan mensual de datos?

No. El dispositivo continuará funcionando a velocidades más lentas (2G) después de que el estudiante use los 3GB de datos LTE de alta velocidad en un mes.

¿Mantiene el estudiante el dispositivo durante el verano?

Sí. El dispositivo permanece en posesión del estudiante continuamente hasta que el estudiante se gradúe.

¿Qué le sucede al dispositivo si un estudiante se traslada de escuela?

Si un estudiante se traslada de escuela y permanece en el Distrito de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (*M-DCPS*), el dispositivo se quedará con él/ella. Si un alumno se va del distrito escolar, se le pedirá que devuelva el dispositivo a la escuela.

¿Qué sucede si el dispositivo se daña, se pierde o es robado?

El estudiante debe notificar al personal de la escuela de inmediato, para que el personal de la escuela pueda suspender o desactivar el servicio en el dispositivo. Los dispositivos de reemplazo se manejarán caso por caso y debido a la cantidad limitada de dispositivos, a los estudiantes no se les garantiza un dispositivo de reemplazo.

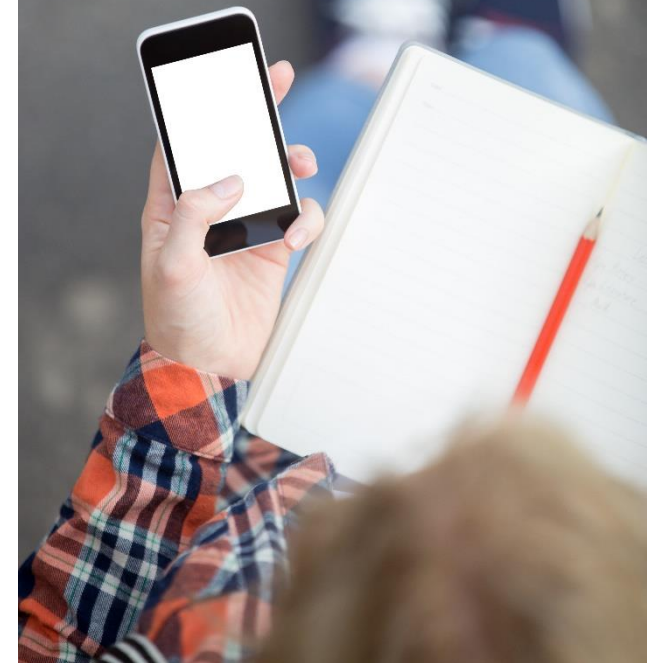
Después de la graduación, ¿puede el alumno quedarse con el dispositivo?

Sí, los estudiantes con dispositivos que se gradúan de las Escuelas Públicas del Condado de Miami-Dade llevarán consigo el dispositivo. Después de la graduación, *Sprint* ofrecerá a los estudiantes un plan de servicio si los estudiantes eligen continuar el servicio.

¿Con quién me comunico para obtener ayuda con mi dispositivo?

Si tiene alguna pregunta sobre su dispositivo o servicio, por favor, comuníquese con *Sprint* al (844) 309-1680.

Proyecto Sprint 1Million



Información acerca del proyecto

Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade



¿QUÉ PROPORCIONAMOS?



- Un teléfono inteligente (*Android*) para usar en el hogar y la escuela durante 4 años mientras están matriculados en una escuela secundaria de las *M-DCPS*
- 3 GB por mes de datos LTE de alta velocidad gratis en la red de *Sprint*
- Datos ilimitados disponibles a velocidades 2G
- Voz y texto ilimitados (sin llamadas internacionales de larga distancia)
- Capacidad de punto de acceso gratuita (*hotspot*) en la red de *Sprint*
- Llamadas/textos nacionales ilimitados mientras que estén en la red de *Sprint*

EL USO DE SU TELÉFONO INTELIGENTE

- Utilícelo como punto de acceso en su hogar para obtener acceso a la Internet
- Complete el trabajo de clase y la tarea
- Lea libros electrónicos
- Tome y organice las notas
- Vea calificaciones en el libro electrónico de calificaciones
- Crea videos cortos para proyectos de clase
- Mantenga al día horarios, fechas de trabajos y eventos escolares



EL USO DE SU TELÉFONO INTELIGENTE

(*Continua*)

- Acceda a libros digitales y otros recursos del distrito
- Acceda a herramientas en línea

RECUERDE...

- Siga todas las reglas que tienen que ver con la escuela y aula con respecto al uso de los teléfonos inteligentes durante el horario escolar
- Absténgase de utilizar los teléfonos inteligentes como puntos de acceso durante el horario escolar
- Use la red *Wi-Fi* del distrito durante el horario escolar
- Siga las reglas de etiqueta de la red cuando se comunique en la Internet y use el teléfono inteligente



➤ [7540.03 – El uso responsable estudiantil de la tecnología, los medios sociales y los sistemas de la red del Distrito \(Responsible Use of Technology, Social Media, and District Network Systems\)](#)

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

- Si el dispositivo emitido por el Distrito no funciona o no funciona correctamente, por favor, comuníquese con *Sprint* al **1-844-309-1680** para recibir asistencia.



SOLUCIÓN DE PROBLEMAS

(*Continua*)

- Las escuelas no se hacen responsables por la solución de problemas ni de las programaciones de sistema informático del teléfono inteligente, ni de la reparación de teléfonos que no funcionan bien.
- El daño físico no se considera un "mal funcionamiento".

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Quién es elegible para recibir un dispositivo de *Sprint*?

El proyecto *Sprint 1Million* se ofrece a estudiantes de secundaria de 13 años de edad o mayores que no tienen acceso a la Internet de alta velocidad en el hogar, lo cual se define como:

- Sin acceso en absoluto a la Internet en el hogar
- Múltiples estudiantes en el mismo hogar que trabajan desde una sola computadora
- La Internet está disponible en casa, pero con un ancho de banda muy bajo [es decir, velocidades de acceso telefónico [(*dial-up speeds*)] y no es adecuado para completar tareas asignadas

¿Cómo puede un estudiante elegible recibir un dispositivo *Sprint*?

El estudiante debe completar el formulario de consentimiento requerido y entregar el formulario firmado al personal escolar designado.